

DECRETO EXENTO N° 484.-

30 ABR 2014
CURACAVI

VISTOS:

- 1.- La ley N° 20.713 "Ley de presupuestos del sector público para año 2014";
- 2.- El Decreto N° 294 de fecha 31 de Diciembre de 2013, que aprueba el Presupuesto municipal y de Educación (ingresos y egresos) para el año 2014;
- 3.- El Memorándum de la Secretaría Comunal de Planificación – Secpla N° 150 de fecha 11 de Abril de 2014 que envía proposición de modificación presupuestaria N° 3 área municipal;
- 4.- El Certificado N° 69 de fecha 15 de abril de 2014, del Honorable Concejo Municipal, que aprueba la modificación presupuestaria N° 3 área municipal;

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE**, la modificación presupuestaria N° 3 área municipal, que a continuación se detalla:

INGRESOS

CUENTA	DENOMINACION	AUMENTA	DISMINUYE
115-13-03-002-002-029	PMB Asistencia Técnica Saneamiento Sanitario Diversos Sectores	\$28.240.000	0
115-13-03-002-001-053	Construcción de 160 Nichos para el Cementerio Municipal f/externos	\$43.666.000	
115-13-03-002-001-054	Construcción Muro y 56 Nichos Cementerio Municipal f/externos	\$28.029.000	
Total		\$99.935.000	

EGRESOS

CUENTA	DENOMINACION	AUMENTA	DISMINUYE
215-31-02-002-015-000	PMB Asistencia Técnica Saneamiento Sanitario Diversos Sectores	\$28.240.000	
215-31-02-004-070-002	Construcción de 160 Nichos para el Cementerio Municipal f/externos	\$43.666.000	
215-31-02-004-071-002	Construcción muro y 56 Nichos Cementerio Municipal Curacavi f/externos	\$28.029.000	
215-24-01-999-000-000	Otras Transferencias al Sector Privado	\$4.643.000	
215-22-08-000-000-000	Servicios Generales		\$4.643.000
TOTAL ...		\$104.578.000	\$4.643.000

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



JPBB/AJK/CAD/CVA/avo.



JUAN PABLO BARROS BASSO
Alcalde
JUAN PABLO BARROS BASSO
ALCALDE